Cartes se pronunció contra el muro de Trump durante visita de Peña

GENTILEZA

Acuerdos. Los presidentes Peña Nieto y Cartes suscribieron acuerdos de cooperación en ciencias, investigación y tecnología.

En el marco de una visita oficial, los presidentes Horacio Cartes y Enrique Peña Nieto de México suscribieron acuerdos de cooperación en investigación científica y tecnología, y se comprometieron a impulsar acciones en el combate contra el narcotráfico.

Durante su mensaje, el presidente Cartes cuestionó que pese a que hubo avances en el sistema democrático, también se dan retrocesos con respecto al racismo y la xenofobia.

En este contexto, las críticas del mandatario apuntaron directamente al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien insiste con la idea de levantar un muro en la frontera con México.

"A nivel mundial, hemos pensado que la civilización triunfó sobre la barbarie, que la democracia y la República han derrotado no solamente al totalitarismo, sino también a la xenofobia y al racismo. Pero sin embargo percibimos preocupantes señales de regresión. Creíamos que con la caída del Muro del Berlín, caerían también todas las murallas de la segregación. Al parecer este racionalismo es todavía una ilusión", expresó Cartes en Palacio de López.

NARCOTRÁFICO. Cartes destacó la necesidad de fortalecer las políticas y los programas enfocados a mejorar la seguridad física y jurídica, al igual que el combate al narcotráfico, al contrabando y al terrorismo. "A reducir y, si posible fuere, a erradicar efectivamente la pobreza, y todas aquellas situaciones que generan vulnerabilidad y marginamiento", expresó.

México y Paraguay son dos puntos sensibles en materia de la ruta del narcotráfico.

Cartes reafirmó el compromiso permanente con los valores de la democracia, en promover el desarrollo con equidad, a cuyo fin mucho ha de contribuir el dinámico intercambio y la fluida cooperación. "Para el Paraguay, son relevantes los instrumentos bilaterales que formalizamos, como el Convenio para la Cooperación Científica, Tecnológica e Innovación, destinado a impulsar la investigación, el conocimiento y el intercambio de experiencias, en estos ámbitos a nivel académico e institucional, de los prestigiosos organismos de nuestras naciones", sentenció el presidente.

Destacó el acuerdo en el marco de fortalecer el programa de becas para estudios de posgrados. En esa línea, se jactó de que su gobierno está implementando el programa de formación de profesionales paraguayos en el exterior.

Ratificó el acuerdo que busca ampliar el comercio bilateral, mejorando las facilidades y condiciones a tal efecto.

"El énfasis con que acordamos la cooperación, en materia de inversiones directas, destinadas al desarrollo y a la modernización, no solo de la infraestructura, sino también de las esferas urbanísticas, culturales y de turismo", sentenció.

> *Hemos pensado que la civilización triunfó sobre la barbarie, que la democracia ha derrotado no solamente al totalitarismo.*

> *Percibimos preocupantes señales de regresión. Al parecer este racionalismo es una ilusión.*
>
> **Horacio Cartes,** presidente.

Destacó la necesidad de impulsar acciones necesarias para reducir los niveles de pobreza, mediante políticas públicas que puedan servir a mejorar las acciones. La delegación mexicana, luego de los actos oficiales, se trasladó hasta Mburuvicha Róga para un almuerzo privado.

PUNTOS ACORDADOS

- **Riesgos.** Gestión integral de riesgos de desastres entre la SEN y la Gobernación de México.
- **Cooperación.** Científica, tecnológica y de innovación para fomentar programas de cooperación.
- **Espacio.** Agencias espaciales de ambos países para la utilización del espacio ultraterrestre.
- **Seguridad.** Adoptar acciones de prevención y control en estas áreas de seguridad y defensa.
- **Narcotráfico.** Coincidieron en la importancia de profundizar la cooperación para el combate de las drogas.
- **Comercio.** Avanzar en la negociación de un Acuerdo de Complementación Económica (ACE).
- **Bloques.** Implementar la hoja de ruta para acercamiento entre Mercosur y Alianza del Pacífico.
- **Energía.** Iniciar conversaciones para el intercambio de información en materia energética.
- **Desigualdad.** Cooperar en la generación de información estadística para eliminar las desigualdades.
- **Patrimonio.** Destacaron la importancia de promover la cooperación sobre patrimonio intangible o inmaterial.

Fin comercial

Los presidentes de México y de Paraguay suscribieron una declaración conjunta con varios puntos en donde instaron a incrementar y diversificar el intercambio comercial entre ambos países, fomentando la apertura y facilitación del comercio bilateral; así como a promover las potencialidades en materia de complementariedad productiva. Igualmente mostraron interés en encaminar acciones para fortalecer los bloques del Mercosur y la Alianza del Pacífico. Y profundizar la inserción de empresas en las cadenas de valor, para incrementar los flujos comerciales entre ambos gobiernos.

Revuelo por bandera mexicana sin escudo

Durante la visita del presidente Enrique Peña Nieto al país se generó una fuerte polémica luego de que los periodistas mexicanos cuestionaron que la bandera de su país no tenía escudo. Las banderas de México y Paraguay estaban ubicadas en el jardín del Palacio de Gobierno, donde fue recibido Peña por Horacio Cartes.

Los mexicanos incluso cuestionaron que la entonación del Himno Nacional fue desafinada.

La polémica fue tal que tuvo repercusión en los diarios mexicanos, siendo incluso el punto principal del enfoque de la visita que realizó ayer Peña al país. Uno de los periódicos que le dieron gran destaque al tema fue el diario El Universal.

Los responsables de Protocolo de la Presidencia explicaron que los pendones no tenían el escudo porque se los estaba utilizando en forma decorativa para el recibimiento protocolar.

La polémica se dispersó en las redes sociales. Algunos consideraron que fue una revancha de los funcionarios del Gobierno, debido a que Peña Nieto había confundido a Uruguay con Paraguay. Antes de reunirse con Cartes, el presidente mexicano depositó una ofrenda floral en la Casa de la Independencia y luego fue declarado huésped ilustre de Asunción por el intendente Mario Ferreiro.

Peña Nieto destacó lazos con Paraguay

El presidente Enrique Peña Nieto reafirmó la voluntad de impulsar mayores intercambios e intensificar la relación bilateral. Destacó que realizarán acciones para la complementación económica de ambos países, a pesar de que los dos presidentes están en el último tramo de su mandato.

En materia de seguridad y defensa, indicó que compartirán experiencias y capacitación entre las fuerzas del orden. Consideró que Paraguay es un socio importante en el hemisferio sur y del continente. "En los últimos años, esta nación se ha reposicionado en el escenario mundial", expresó y reafirmó su compromiso con el país.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° 3/2018

"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2018", ID Nº 339.789

De conformidad con la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Artículos Eléctricos para la Justicia Electoral - Ad Referéndum al Presupuesto 2018". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ID Nº 339.789, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las consultas se deberán presentar mediante nota, en los horarios y días indicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (https://www.contrataciones.gov.py).
Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 8:30 horas del jueves 08 de febrero del 2018, y abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 9:00 horas de ese mismo día.
No podrán participar de este llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, enero del 2018
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

Asumen nuevos gobernadores en Guairá, Alto Paraguay y Caaguazú

Guairá. Javier Silvera y señora posan sonrientes.

Alto Paraguay. Ocampos entrega el cargo.

Caaguazú. Eliodoro Giménez reemplaza a Varela.

GUAIRÁ. (Por Richart González). El ahora ex concejal departamental Javier Silvera asumió ayer como nuevo gobernador del Guairá tras la dimisión de Rodolfo Friedmann Alfaro, quien renunció al cargo para encarar su candidatura a senador por el Partido Colorado. Silvera es ahijado de bodas del ordenador de gastos Óscar Chávez, quien se había declarado también gobernador durante la crisis institucional generada el año pasado a raíz de una supuesta renuncia de Friedmann, que derivó en sendos procesos judiciales.

El juramento del nuevo gobernador se realizó en la sala de reuniones de la institución, ante la presencia de Friedmann y los concejales.

"Con esto ojalá termine la crisis política en el Guairá. Confío en la Justicia y para eso vamos a mantener las primeras reuniones con los funcionarios, autoridades y con el propio Chávez si es necesario", señaló. En la sesión en la cual designaron a Silvera como gobernador estuvieron los concejales Fernández, Rodolfo Pereira, Leopoldina Castillo, Roberto Britez Cabral, Darío Martínez, Julio Rojas y Javier Silvera. Mientras que Alider Peralta, Fidel González, José Farias y Yolanda Olazar estuvieron ausentes.

FUERTE OLIMPO. (Por Alcides Manena). Otro departamento que desde ayer cuenta con nuevo gobernador es Alto Paraguay, donde Marlene Ocampos (ANR) renunció al cargo tras 4 años y 4 meses de gestión.

Ocampos dimitió también para dedicarse a su candidatura para diputación y le reemplaza el ahora ex concejal Alcibiades Rodríguez, también del Partido Colorado.

De esta manera se cumplen las recomendaciones de la Junta de Gobierno que por resolución instó a los concejales que voten por un colorado para ocupar el cargo hasta que fenezca el mandato. El acto de renuncia y traspaso de mando se realizó en el salón de la sede de la Gobernación en Fuerte Olimpo, donde asistieron todas las autoridades e invitados especiales. Tras la asunción de Rodríguez al cargo de gobernador, automáticamente el vicepresidente de la Junta departamental pasa a presidir el cuerpo legislativo que recae sobre el edil Édgar Benítez, de Avanza País.

Así como sus antecesores, Ocampos no realizó durante su gestión inversión para mejorar los caminos que hasta hoy día siguen siendo intransitables en épocas de lluvia dejando a las comunidades indígenas, campesinas y chaqueñas aisladas por la falta de infraestructura vial, que solo es mantenida a través de la recaudación de peajes que está a cargo de la Asociación de Caminos, que nuclea a ganaderos de la zona.

CAAGUZÚ. (Por Robert Figueredo). Un liberal fue elegido gobernador del Departamento de Caaguazú para completar el periodo de 7 meses ante la renuncia al cargo de Mario Varela (ANR), votado para encabezar la lista de diputados de su partido para las elecciones de abril próximo.

Eliodoro Giménez, residente en el distrito de Carayaó, concejal departamental de vasta trayectoria, ocupa el cargo tras la renuncia de Varela quien se desempeñó en el Ministerio de Obras Mayores sobresaltos administrativos, siendo el único gobernador colorado del país que políticamente se mantuvo en la disidencia partidaria, apoyando al senador Silvio *Beto* Ovelar.

El nuevo gobernador responde al liderazgo de los hermanos Buzarquis (Salim y Antonio) dentro del PLRA.

Loizaga irá a reunión del Grupo de Lima

Eladio Loizaga

El canciller nacional, Eladio Loizaga, participará el martes, en Santiago (Chile), de una nueva reunión del denominado Grupo de Lima, que se creó el año pasado para buscar solución a la crisis de Venezuela.

El ministro de Relaciones Exteriores se encontrará con sus pares de otros 12 países de la región que intentan hallar la fórmula para que en Venezuela pueda darse la posibilidad de que haya un cronograma electoral, se admita a observadores internacionales, y se abra un canal humanitario para que los países hagan llegar alimentos y medicina, fundamentalmente.

Al Grupo de Lima le motiva hallar una salida pacífica, política y negociada en Venezuela, pero además creíble, dado el fracaso del diálogo fomentado por la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur).

UNIVERSIDAD PRIVADA DEL GUAIRÁ
SEDE LAMBARÉ
INSCRIPCIONES ABIERTAS
Facultad de Ciencias de la Educación
* Licenciatura en Ciencias de la Educación
* Licenciatura en Educación Escolar Básica 1° y 2° Ciclo
* Licenciatura en Trabajo Social
Facultad de Tecnología y Ciencias Exactas
* Licenciatura en Informática.
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
* Licenciatura en Administración de Empresas
* Licenciatura en Ciencias Contables y Auditoría
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
* Derecho
Post - Grado
* Maestrías en Ciencias de la Educación
* Didáctica Universitaria
TURNOS: MAÑANA TARDE NOCHE
AULAS CLIMATIZADAS
1ª Convocatoria
MATRÍCULA 2018 GRATIS
* CLASES PRESENCIALES
* SEMI PRESENCIALES
Inscribiéndote hasta el 30 de Enero, te llevás un obsequio
Gaspar Rodríguez de Francia esq. Gral Díaz (A media cuadra del Defensores del chaco) Línea Baja: 940.710. Cel.: (0994) 248343

Cooperativa Multiactiva
YOAYU Ltda.
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
COMUNICA A SUS ASOCIADOS
En cumplimiento al Art. 50 inc. del Estatuto Social, y atendiendo a que el Consejo de Administración convocará a Asamblea Ordinaria de Socios en fecha 07 de febrero del corriente año, se recuerda que:
Todos los socios deberán estar al día con todas sus obligaciones societarias y económicas, conforme al Art. 53 del Estatuto Social que reza: "Tendrán voz y voto los socios que estén al día en el pago de sus obligaciones económicas a la fecha de la convocatoria, a falta de este requisito solo se tendrá derecho a voz"
Consultas: 299.110, int 130 y 115

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° 3/2018
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2018", ID Nº 339.789
De conformidad con la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Artículos Eléctricos para la Justicia Electoral - Ad Referéndum al Presupuesto 2018". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ID Nº 339.789, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las consultas se deberán presentar mediante nota, en los horarios y días indicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (https://www.contrataciones.gov.py).
Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 8:30 horas del jueves 08 de febrero del 2018, y abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 9:00 horas de ese mismo día.
No podrán participar de este llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.
Asunción, enero del 2018
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

Creen que es necesario medir la inflación en forma paralela

Analistas locales no desconfían de la verificación de precios que hace mensualmente el Banco Central del Paraguay (BCP) a través de su índice de precios al consumidor (IPC); sin embargo, consideran que es necesario que exista una institución que de forma independiente verifique los mismos datos, a fin de tener un control cruzado.

El analista económico Amílcar Ferreira valoró la nueva canasta para medir la inflación que publicó este mes la banca matriz; sin embargo, señaló que esta solo representa la variación de precios en el área metropolitana, no así el costo de vida en ciudades fronterizas, donde la realidad es totalmente distinta.

"Sigo insistiendo que en el Paraguay debe surgir una medición paralela que sea pagada por el sector privado, de tal manera de dar más fuerza, incluso, a la medición del BCP al poder contrastarla. Siempre cuando se habla que la inflación anual subió 4% hay gente que no cree en el dato", afirmó Ferreira.

Reconoció que la gran limitante es el alto costo que requiere construir una canasta y medir los precios mensualmente; no obstante, consideró que sería muy útil para el país puesto que en el caso del BCP hay un conflicto de interés, al ser quien fija la meta de inflación y, a su vez, calcula el mismo indicador.

LA CIFRA

465

productos integran la nueva canasta para medir la inflación del BCP: rige desde este mes de enero.

Por su parte, el titular de la Fundación Desarrollo en Democracia (Dende), Alberto Acosta Garbarino, coincidió en que es necesario contar con un control externo de la variación de precios, pero hacerlo es muy costoso.

"Pocas instituciones tienen los recursos suficientes para hacer un estudio de este nivel, pero, sin lugar a duda, es muy necesario que se haga. La medición del BCP nos muestra solo una fotografía de lo que es el área metropolitana, no tenemos un control sobre las variaciones de precios de ciudades de frontera u otros grandes centros urbanos fuera de Central, que tienen realidades distintas", explicó.

En su opinión ese es un debate que debe profundizarse de modo de poder tener un indicador de inflación nacional, puesto que actualmente el índice de precios solo responde a la variación de una parte del país.

El economista Víctor Gauto consideró también que sería muy útil tener una verificación paralela, pero en su opinión el dato que arroja mensualmente el BCP es absolutamente válido, puesto que el 60% de la población está concentrada en Asunción y el Departamento Central.

"Me parece que compararnos con Argentina, que tiene varios controles de inflación no es correcto, en el país vecino esto fue necesario porque el dato oficial no era creíble, cosa que no ocurre en Paraguay con el BCP", apuntó.

No obstante, Gauto señaló que cuanta más información se tenga, siempre es mejor para el país.

La nueva canasta del IPC entró a regir desde este año y medirá la inflación hasta el 2022, cuando vuelva a actualizarse.

PRINCIPALES DATOS DE LA NUEVA CANASTA PARA MEDIR INFLACIÓN

Segmentos observados: Alimentación, transporte, alojamiento o alquileres, muebles y artículos para el hogar, bienes y servicios diversos, recreación y cultura, vestimentas, educación, gastos en salud, comunicaciones y bebidas alcohólicas. (12 agrupaciones)

Viviendas encuestadas: 2.040

Presupuesto para nueva canasta: USD 550.000

Total de productos: 465 (358 bienes + 107 servicios)

Área de toma de datos para IPC: Asunción, San Lorenzo, Fernando de la Mora, Capiatá, Lambaré, Luque, Ñemby, Mariano Roque Alonso y Limpio.

Plazo de duración de la canasta: 5 años

Vigencia de la nueva canasta: desde enero de 2018

Fuente: Banco Central del Paraguay. Diario Última Hora

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° 3/2018

"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2018", ID Nº 339.789

De conformidad con la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Artículos Eléctricos para la Justicia Electoral - Ad Referéndum al Presupuesto 2018". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ID Nº 339.789, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las consultas se deberán presentar mediante nota, en los horarios y días indicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (https://www.contrataciones.gov.py).
Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 8:30 horas del jueves 08 de febrero del 2018, y abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 9:00 horas de ese mismo día.
No podrán participar de este llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, enero del 2018
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

Bases teóricas, metodológicas y prácticas para el concurso público de oposición de educadores profesionales

CURSO A DISTANCIA

Certificado por el Centro de Educación, Dirección, Orientación y Cultura (CEDOC)
120 horas Para Docentes, Estudiantes de Formación Docente y Licenciaturas en Educación.
(*) La certificación para no docentes no es aplicable al escalafón profesional del MEC

INSCRIBITE ENVIANDO TODOS TUS DATOS POR:
MENSAJE DE TEXTO O WHATSAPP AL (0981) 248 382
O DEPOSITANDO LA FICHA DE INSCRIPCIÓN QUE APARECE EN EL FASCÍCULO 1 EN LOS LOCALES HABILITADOS

Educación en Valores
APOYA

PARA CONSULTAS: 021 415 7535

Aparece mañana martes
GRATIS CON EL DIARIO
Diario + Fascículo 10: G. 8.000

ULTIMAHORA
Leé la verdad